DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 377
Número de Repertorio: 808

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Febrero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 377 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306759539	GARCIA VERA JUAN ANDRES	COMPRADOR
1791811585001	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1322012000	74710	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 02 febrero 2022

Fecha generación: miércoles, 02 febrero 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 1 9 3 3 6 1 B I A Y U Y I

Factura: 001-004-000030791

20221308005P00303

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308005P00303

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE FEBRERO DEL 2022, (12:41)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA VERA JUAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306759539	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	20756.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308005P00303
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE FEBRERO DEL 2022, (12:41)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/QV9ysRax2Eustlaur4CtT3pjz56466aK2JynE2Pd3nAqFog9f1OAizE https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-121042 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-021042 https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdiI6IktZc3JVYUV6T3JWR2Y4cVFaWDh4K3c9PSIsInZhbHVlIjoiUEsxZkk3OEhndkpJQnZsV3BqaFFOUT09IiwibWFjIjoiOTU2MzE5OGY1MTE5MDhhYjU5NWY1MzY1YWFhY2JiN2k4NGVlZTM1YTBmOWEyNTY0NTk4MWZhODQ5M2FhMGY4MCJ9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2GDGDaew7HwMwDGLYDm3Kq519G38418uBy6fzCKnvUunZPBLCIIm4beW
OBSERVACIÓN:	

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

2022	13	08	05	00303

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

A FAVOR DE

JUAN ANDRES GARCIA VERA

CUANTÍA: USD. $20.756,40

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy primero (01) de Febrero del año dos mil veintidós (2022), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; **UNO.-** El señor **DARWIN BYRON COOX PIN**, de estado civil casado, 40 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, uno, ocho, nueve, nueve, uno, guion tres (131018991-3), en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A., con Ruc. 1791811585001,** según consta de los documentos habilitantes que en copias se agregan, para efecto de notificación, **Dirección:** Barrio Jesús de Nazareth, Manta. **Teléfono:** 052677038. **Correo electrónico:** darwcoox2@gmail.com; y, **DOS.-** El señor **JUAN ANDRES GARCIA VERA**, de estado civil soltero, de 35 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, cinco, nueve, cinco, tres, guion nueve (130675953-9), por sus propios derechos, para efecto de notificación, **Dirección:** Urbanización Manta Beach avenida

principal calle 12, de esta ciudad de Manta. **Teléfono:** 0981256345. **Correo electrónico:** jandresgv1986@gmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, de acuerdo a las siguientes clausulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente Contrato de Compraventa, por una parte, el Señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Gerente General de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, tal como consta del nombramiento que se adjunta como habilitante a este instrumento, entidad a la que más adelante para efectos de este contrato se la llamará "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte, el señor **JUAN ANDRES GARCIA VERA** a quien más adelante para efectos de este contrato se lo llamará **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes en sus calidades y representaciones ya invocadas declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casado y soltero en su orden, y plenamente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Manta.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Declara "LA

VENDEDORA" a través de su Representante legal, son legítima propietaria de un área de terreno, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, misma que la adquirió mediante Dación en pago, otorgado por la compañía FEVIV Sociedad Anónima, según consta de la Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Novena del Cantón Quito, el veintiuno de Diciembre de 2001; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el uno de Febrero del dos mil dos; Con fecha cuatro de Abril del año dos mil tres se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, los Planos de la Urbanización MANTAZUL, celebrada en la Notaria Cuarta del mismo Cantón el trece de Febrero del año dos mil tres.- Con fecha veintidós de Enero del año dos mil diecinueve se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Reestructuración Parcelaria de las manzanas 16 y 20 de la Urbanización MANTAZUL, celebrada en la Notaria Cuarta del mismo Cantón el diecisiete de Enero del año dos mil diecinueve.- **TERCERA: LINDEROS Y MEDIDAS DEL TERRENO DE LA COMPRAVENTA.-** El bien raíz que se enajena por parte de la " Vendedora"; y que se adquiere por parte del "Comprador", es el Lote de terreno, signado con el número **12 de la Manzana 20 de la Urbanización MANTAZUL**, ubicada en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán del Cantón Manta, y que se describe a continuación: **POR EL FRENTE:** Nueve metros con noventa y nueve centímetros (9,99m), y calle P; **POR ATRÁS:** Nueve metros con sesenta y cinco centímetros (9,65m), y lindera con los lotes 7 y 8; **POR EL COSTADO DERECHO:** Diecisiete metros con catorce centímetros (17.14m) y lindera con el lote 11; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Dieciocho metros con diecinueve centímetros (18,19m) y lindera con el lote 13. **ÁREA TOTAL: CIENTO SETENTA Y DOS METROS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMETROS (172.97M2).- CUARTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** LA

VENDEDORA transfiere a favor del COMPRADOR el dominio y posesión del Lote de terreno No 12 de la manzana 20 ubicado en la Urbanización Mantazul, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta y singularizado en la cláusula precedente, materia de la presente compraventa con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres y demás derechos que le son anexos, sujetándose al saneamiento por evicción conforme lo determina la Ley.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la venta del Lote de terreno antes descrito, se la realiza de acuerdo al avalúo Municipal, es decir en la suma de **USD$ 20.756,40 (VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),** valor que EL "COMPRADOR" ha cancelado en efectivo y en moneda de libre circulación a satisfacción de "LA VENDEDORA". **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Se reitera que, la trasferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento habilitante, comprometiéndose "LA VENDEDORA" al saneamiento legal, en los términos del Art. 1777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago del bien, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. **SEPTIMA: ORIGEN LÌCITO DE FONDOS.-** LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que los fondos que ha utilizado para la presente negociación tiene origen licito, verificable y no tiene

relación con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, ni de ninguna actividad contaría a la ley; en tal virtud asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. **OCTAVA: HABILITANTES.-** Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificado de solvencia de Registro de la Propiedad, Nombramiento, copias de cédula y otros. **NOVENA: DOMICILIO, JURISDICCIÒN Y COMPETENCIA.-** En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA: GASTOS.-** El pago de derechos notariales serán a cargo de los "COMPRADORES", incluyéndose el pago de los impuestos municipales de los bienes definitivos, excluyendo del impuesto a la utilidad o plusvalía que en el caso de existir corresponderá a LA PARTE VENDEDORA; y la inscripción que demande la celebración de esta Escritura Pública.- **DECIMA PRIMERA:** En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **DECIMA SEGUNDA .- INSCRIPCION.-** De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno de la Ley de Registro, cualquiera de los otorgantes quedan facultados para realizar los trámites tendientes a la inscripción en el Registro de la Propiedad del contrato contenido en este instrumento. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.– (Firmado) Ab. Janeth Rodríguez Rosales, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y tres guión diecisiete (13-1983-17) del Foro de Abogados.– **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, Para el otorgamiento

de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –

f) Sr. Darwin Byron Coox Pin
c.c. 131018991-3

f) Sr. Juan Andrés Garcia Vera
c.c. 130675953-9

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Número único de identificación: 1306759539

Nombres del ciudadano: GARCIA VERA JUAN ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARCIA BARCIA JUAN ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA MACIAS INES GRISELDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2022
Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 222-674-73502

222-674-73502

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

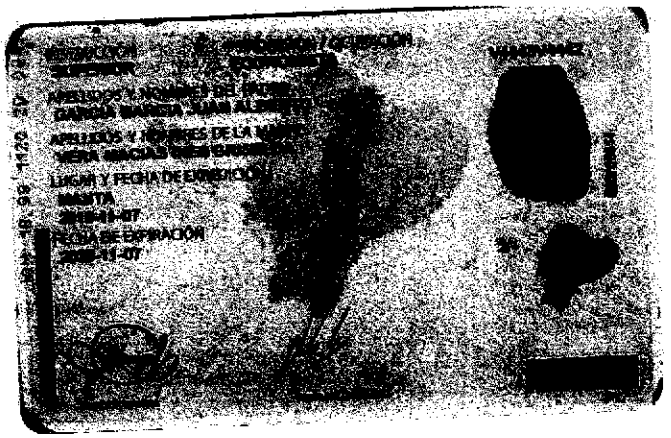

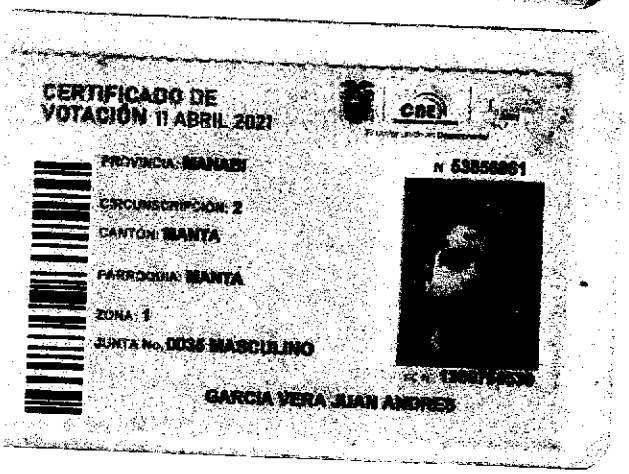

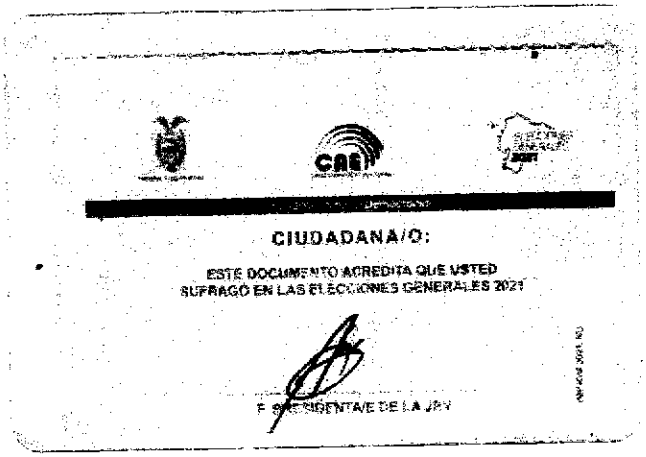

1306759539

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 01 FEB 2022

Dr. Diego Chamorro Espinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA 5
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

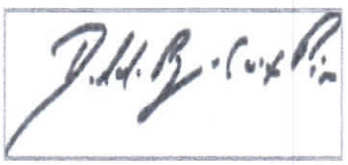

Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2022
Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 221-674-73475

221-674-73475

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

COOX
PIN
DARWIN BYRON
ECUATORIANA
MANABI MANTA
MANTA

NUI 1310189913

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COOX VICENTE GENERELDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIN ALEJA AMBULADORA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 28 NOV 2021

CODIGO DACTILAR
V2343M242
TIPO SANGRE N/R
DONANTE
No donante

I<ECU0180231133<<<<<1310189913
8111133M3111297ECU<NO<DONANTE7
COOX<PIN<<DARWIN<BYRON<<<<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN EXTERIOR

MANABI
2
MANTA
MANTA
2
0003 MASCULINO

98091965

1310189913

COOX PIN DARWIN BYRON

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 01 FEB 2022

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Manta, 25 de Octubre del 2021

Señor
COOX PIN DARWIN BYRON
Ciudad. -

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA DEL CANTÓN MANTA

De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la Junta general extraordinaria y universal de accionista de la compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** celebrada el día 25 de Octubre del 2021, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el notario trigésimo segundo del cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.IJ.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de quito a la ciudad de manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con numero de inscripción 278.

Según el articulo vigente primero del estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

Atentamente,

Viviana Cano

Lilian Viviana Cano Garzon
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Manta, a 25 de Octubre del 2021

Yo COOX PIN DARWIN BYRON RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.,** para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Darwin Byron Coox Pin
CI. 131018991-3
Nacionalidad: ecuatoriana

N° TRAMITE: 113291-0041-21[illegible] 18/11/21 09:13
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 5321
3001391FJJSR8R

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4369
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1272
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO A LA CIUDAD DE MANTA INSC. 278, REP. 3676, F. 11/10/2017; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021

Firmado electrónicamente por:
HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA 10

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Manta

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en (02) fojas útiles.
Manta, a 04 FEB 2022

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

SRI

Certificado

Registro Único de Contribuyentes

Razón Social
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Número RUC
1791811585001

Representante legal
COOX PIN DARWIN BYRON

Estado	Régimen	
ACTIVO	REGIMEN GENERAL	
Inicio de actividades	**Reinicio de actividades**	**Cese de actividades**
22/11/2001	No registra	No registra

Fecha de constitución
22/11/2001

Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad
ZONA 4 / MANABI / MANTA	SI
Tipo	**Agente de retención**
SECTOR PRIVADO	SI

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** MANTA

Dirección
Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO **Número:** 24 **Intersección:** VIA SAN MATEO **Carretera:** VIA SAN MATEO **Conjunto:** MANTA AZUL **Bloque:** GENOVESA **Número de oficina:** 00 **Número de piso:** 0 **Referencia:** CONJUNTO GENOVESA CASA 24

Actividades económicas

- L68100101 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Obligaciones tributarias

- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

Razón Social

INMOBILIARIA TEAMCO S A

Número RUC

1791811585001

* 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* 2011 DECLARACION DE IVA

Números del RUC anteriores

No registra

Código de verificación:	CATRCR2021000136219
Fecha y hora de emisión:	13 de enero de 2021 10:03
Dirección Ip:	10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a ..... 01 FEB 2021 .....

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

En la ciudad de Manta, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veintidós, siendo las 9H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, con la concurrencia del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN COOX PIN, en calidad de Accionista, la señora Melba Janeth Rodríguez Rosales como SECRETARIA AD-HOC y quienes constituyen el 100% del capital accionario, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Autorizar al señor Darwin Byron Coox Pin para realizar todos los trámites necesarios para la venta del Lote de terreno signado con el número **12 de la manzana 20** ubicado en la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., así como suscribir la Escritura Pública de Compraventa del inmueble mencionado a favor del señor **JUAN ANDRES GARCIA VERA.**

El señor José Ricardo Estupiñan Ruilova, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización al Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A para suscribir la Escritura Pública de compraventa del Lote signado con el número 12 de la manzana 20, ubicado en la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A. a favor del señor **JUAN ANDRES GARCIA VERA.**

Los accionistas de la Compañía aprueban y ratifican el único punto del orden del día y resuelven por unanimidad aceptar se conceda la autorización a la Representante de la Compañía para realizar los trámites pertinentes de la compraventa antes mencionada, y suscribir la escritura pública a favor del señor **JUAN ANDRES GARCIA VERA.**

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión, a las diez horas, dejando expresa constancia que se ha cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- FDO.) Estupiñan Ruilova José Ricardo.-Accionista. FDO.) Coox Pin Darwin Byron.-Accionista.-Presidente.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.

MELBA JANETH RODRIGUEZ ROSALES
Secretaria Ad-Hoc

Manta, 1 de Febrero de 2022

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

74710

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22002171
Certifico hasta el día 2022-01-18:

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA 5
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 11 noviembre 2020
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Mantazul

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote 12 Mz. 20 de la Urbanización Mantazul, de la parroquia y Cantón Manta. Area total 172,97 m2. el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: 9,99 metros con la calle P
Atras: 9,65 metros con el lote 7 y 8
Derecho: 17,14 metros con el lote 11
Izquierdo: 18,19 metros con el lote 13
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312 viernes, 01 febrero 2002	2532	2541
PLANOS	PLANOS	5 viernes, 04 abril 2003	1	1
PLANOS	PLANOS	4 jueves, 12 febrero 2004	5	15
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	LIBERACION DE AREAS EN GARANTIA	858 miércoles, 21 noviembre 2018	1	1
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	1 martes, 22 enero 2019	3	63

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] DACION EN PAGO
Inscrito el: viernes, 01 febrero 2002
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA
Cantón Notaría: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 diciembre 2001
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 312 **Folio Inicial:** 2532
Número de Repertorio: 560 **Folio Final :** 2541

a.-Observaciones:
DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS
[2 / 5] PLANOS

Inscrito el: viernes, 04 abril 2003 **Número de Inscripción :** 5 **Folio Inicial:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1455 **Folio Final :** 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 febrero 2003
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS
[3 / 5] PLANOS
Inscrito el: jueves, 12 febrero 2004 **Número de Inscripción :** 4 **Folio Inicial:** 5
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 503 **Folio Final :** 15
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 enero 2004
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Protocolizacion de Planos , La Cia. Teamco S.A,. entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta los lotes 1, 2, 3, 4,5,6,7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanizacion MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21. Los lotes dejados en Garantia para el fiel cumplimiento de las obras de insfraestructura son los correspondiente a la Manzana # 20, siendo los siguientes: Manzana 20 lotes 01, 02, 03, 04, 0. 06, 07, 08 y 09.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[4 / 5] LIBERACION DE AREAS EN GARANTIA
Inscrito el: miércoles, 21 noviembre 2018 **Número de Inscripción :** 858 **Folio Inicial:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7713 **Folio Final :** 1
Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 noviembre 2018
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
LIBERACIÓN EN ÁREAS DE GARANTÍAS.- Oficio No. 512-ALC-M-JOZC-2018. Siendo los lotes a liberar los siguientes: LOTES (1,2,3,4,5,6,7,8) de la Manzana 16 y los lotes de la Manzana 20, (1,2,3,4,5,6,7,8,9). Quedando en garantía los lotes 1,2,3,4, de la MANZANA 24. los mismos que serán liberados una vez que se culmine con el 100% de las obras de infraestructura básica.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	TEAMCO S.A		MANTA

Registro de : PLANOS

[5 / 5] RESTRUCTURACION PARCELARIA

Inscrito el: martes, 22 enero 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 enero 2019

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1 **Folio Inicial:** 3

Número de Repertorio: 547 **Folio Final :** 63

Dr. Diego Chamorro Pepinosa 75 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

a.-Observaciones:

RESTRUCTURACION PARCELARIA. Aprobacion de restructuracion parcelaria de las manzanas DIECISEIS y VEINTE de la Urbanizacion Manta Azul, de acuerdo al Oficio No. O-USG&GD-PGL-2019-076 de Aprobacion de restructuracion parcelaria y según resolución administrativa numero 003-ALC-M-JOZC-2019 emitido y suscrito por el Alcalde del Gobierno Autonomo Descentralizado del Canton Manta de fecha 15 de enero de 2019, los lotes de las manzanas Dieciseis y Veinte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	TEAMCO S.A		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	3
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2022-01-18
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : GUTIERREZ TOROMORENO ILIANA JAZMIN
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22002171 certifico hasta el día 2022-01-18, la Ficha Registral Número: 74710.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 3 8 4 1 8 W J P Y H F A

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012022-055801

N° ELECTRÓNICO : 216550

Fecha: *2022-01-31*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-20-12-000

Ubicado en: URBANIZACION MANTA AZUL MZ 20 LOTE 12

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 172.97 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	INMOBILIARIA TEAMCO S.A-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	20,756.40
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	20,756.40

SON: VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 40/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

156445OT2AGLW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-01-31 14:51:09

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA 5
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

TITULO DE CREDITO #: T/2022/054159

DE ALCABALAS

Fecha: 01/31/2022 **Por:** 269.83

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 **Vence:** 01/31/2022

VE-021042

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Identificación: 1791811585001 **Teléfono:** 0995329058 **Correo:** darwcoox@gmail.com

Adquiriente-Comprador: GARCIA VERA JUAN ANDRES

Identificación: 1306759539 **Teléfono:** NA **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 01/02/2002

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-32-20-12-000	20756.40	172.97	URBANIZACIONMANTAAZULMZ20LOTE12	20,756.40

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	207.56	0.00	0.00	207.56
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	62.27	0.00	0.00	62.27
	Total=>	**269.83**	**0.00**	**0.00**	**269.83**

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2022/054161

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 01/31/2022 **Por:** 1.64

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 **Vence:** 01/31/2022

VE-121042

Contribuyente: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: Ruc 1791811585001 **Teléfono:** 0995329058 **Correo:** darwcoox@gmail.com

Dirección: 11 Y 12 1137 AV. 4 y NULL

Detalle:

Base Imponible: 20515.15

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Identificación: 1791811585001 **Teléfono:** 0995329058 **Correo:** darwcoox@gmail.com

Adquiriente-Comprador: GARCIA VERA JUAN ANDRES

Identificación: 1306759539 **Teléfono:** NA **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 01/02/2002

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-32-20-12-000	20756.40	172.97	URBANIZACIONMANTAAZULMZ20LOTE12	20,756.40

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	1.64	0.00	0.00	1.64
	Total=>	1.64	0.00	0.00	1.64

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	20,756.40
PRECIO DE ADQUISICIÓN	241.25
DIFERENCIA BRUTA	20,515.15
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	20,515.15
AÑOS TRANSCURRIDOS	20,429.67
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	85.48
IMP. CAUSADO	0.64
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.64

N° 012022-055822

Manta, lunes 31 enero 2022

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
5 NOTARIA

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-32-20-12-000 perteneciente a INMOBILIARIA TEAMCO S.A . con C.C. 1791811585001 ubicada en URBANIZACION MANTA AZUL MZ 20 LOTE 12 BARRIO MANTA AZUL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $20,756.40 VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 40/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 02 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
156466XTE7TOY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Nº 012022-052920
Manta, viernes 07 enero 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA TEAMCO SA** con cédula de ciudadanía No. **1791811585001.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 07 febrero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
153562KA2ZTRP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

AUTORIZACIÓN

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA
No. 015-2022

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **JUAN ANDRES GARCIA VERA** C.I # 130675953-9, para que celebre escritura de compraventa de un lote de terreno propiedad de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. ubicado en la Urbanización **"MANTAZUL"**, **Lote N°12 Mz 20,** código catastral **1322012000**, de la Parroquia y Cantón Manta, posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	9.99 m - Línea con calle P
ATRÁS:	9.65 m - Lindera con Lote 07 Y 08
COSTADO DERECHO:	17.14 m - Lindera con Lote 11
COSTADO IZQUIERDO:	18.19 m - Lindera con Lote 13

ÁREA TOTAL: **172.97 m2**

Manta, enero 26 del 2022

Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López.
DIRECTORA DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento de carácter informativo, se emite de acuerdo a la información registrada en la base de datos del Catastro, proporcionada o no, por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por:	Amparo Quiroz B.
No. trámite:	PM250120221619

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec
GADM MANTA

BanEcuador B.P.
26/01/2022 01:40:53 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1284129912
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpalit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

AGEN... 26 ENE 2022 ...Ecuador

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 076-247-000005984
Fecha: 26/01/2022 01:41:27 p.m.

No. Autorizacion:
2601202201176818B3520001205652700000598420221341110

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
75162	2022/01/26 13:31	26/01/2022 01:31:00p. m.	776830	

A FAVOR DE **COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. C.I.: 1791811585001**

Dr. Diego Chamorro Espinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA 5

MANTA

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 5093

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00

TESORERO(A)

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

SILVA MERO IVAN FABRICIO
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/02/25

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** a favor de **JUAN ANDRES GARCIA VERA**.– Firmada y sellada en Manta, al primer (01) día del mes de febrero del dos mil veintidós (2.022).–

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA